

**RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Toxicología y Veterinaria legal» de la Facultad de Veterinaria.**

De conformidad con lo acordado por la Junta de la Facultad de Veterinaria.

Este Rectorado ha tenido a bien designar a los señores que a continuación se indican para formar parte del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para cubrir una plaza de Profesor adjunto adscrita a la disciplina de «Toxicología y Veterinaria legal»:

D. Gabriel Colomo de la Villa.  
D. Nicanor Gálvez Morales.  
D. Félix Sanz Sánchez.

Madrid, 26 de noviembre de 1963.—El Vicerrector, A. Carrato.

**RESOLUCION de la Universidad de Valencia por la que se publica relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor Adjunto de «Historia de la Medicina» de la Facultad de Medicina.**

Relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de fecha 18 de septiembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre) para proveer la plaza de Profesor Adjunto adscrita a «Historia de la Medicina», en la Facultad de Medicina de esta Universidad:

Don José María López Piñero.

No ha habido ningún aspirante excluido.  
Valencia, 20 de noviembre de 1963.—El Secretario general, Manuel Gitrama González. V.º B.º: El Rector, J. Cortés.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

**ORDEN de 7 de diciembre de 1963 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Ayudantes Industriales convocadas por Orden de 18 de mayo del presente año.**

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el vigente artículo séptimo del Reglamento orgánico del Cuerpo de Ayudantes Industriales de 17 de noviembre de 1931.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes Industriales, convocadas por Orden de 18 de mayo del presente año, quede constituido en la siguiente forma:

Presidente: Ilmo. Sr. D. Fernando Bances de Medrano, Inspector general Consejero. Suplente: Ilmo. Sr. D. Luis Arruza y Alonso, también Inspector general Consejero.

Vocales: D. Luis Pelayo Hore, Ingeniero Jefe de la Delegación de Industria de Madrid; don Urbano Domínguez Díaz, Catedrático de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Madrid; don Antonio Jurado Canales, Secretario general de la Asociación Nacional de Peritos Industriales.

Vocal-Secretario: D. Augusto Robert Béjar, Ingeniero Jefe de la Sección de Personal Facultativo. Suplente: D. Ricardo Rodríguez Arana, Ingeniero Jefe de Sección del Consejo Superior de Industria.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 7 de diciembre de 1963.—P. D., Angel de las Cuevas.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

**RESOLUCION de la Subsecretaría en el concurso de traslado en el Cuerpo de Ingenieros Industriales.**

Convocado concurso de traslado en el Cuerpo de Ingenieros Industriales al servicio de este Departamento para proveer destinos vacantes de Ingenieros subalternos en los Servicios Centrales y Provinciales de este Ministerio, por disposición de 24 de septiembre último, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 5 de octubre;

Vistos los artículos 45 y 46 del Reglamento orgánico del mencionado Cuerpo, en cuanto afecta a la provisión de destinos de Ingenieros subalternos, así como lo establecido en la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957 sobre competencia en el conocimiento y resolución de los asuntos de personal, y de conformidad con la propuesta de la Comisión calificadora,

Esta Subsecretaría ha tenido a bien conferir los siguientes destinos:

A los Servicios Centrales del Departamento, don Bernabé Chávarri y Rodríguez-Codes

A las Delegaciones de Industria de: Barcelona don Alfonso Bogaña Tintoré; Cádiz, don Fernando García-Plaza Izquierdo; La Coruña, don Luis Castro Gómez; Málaga, don Santiago Estévez Gil; Murcia, don Antonio Farré Terré; Tarragona, don Jaime Porta Massana, y Zamora, don Joaquín María Gutiérrez Carrera.

Las resultas que originan los destinos anteriores se proveen con los señores siguientes:

A la Delegación de Industria de Alava, don Luis de Tapia Nogués; a la de Gerona, don Buenaventura Arán Suau, y a la de Toledo, don Antonio J. López Ferrero.

Por no haber obtenido ninguna de las plazas solicitadas, se confieren los siguientes destinos forzosos:

A la Delegación de Industria de Huelva, don Luis Oyarzábal Velarde; a la de Logroño, don Ramón Rocher y Vaca; a la de Salamanca, don Jorge Ramis Vergés; a la de Segovia, don Mariano del Fresno y Martínez de Baroja, y a la de Teruel, don Joaquín Crespo Nogueira

Por último, no habiendo obtenido ninguna de las plazas solicitadas, o no cumplido su obligación de concursar, por necesidades del servicio, con carácter provisional y obligación de tomar parte en el primer concurso de traslado que se celebre para cubrir plazas de Ingenieros subalternos, se confieren los siguientes destinos:

A las Delegaciones de Industria de: Albacete, don Leopoldo Igual Bonet; Almería, don Amós Sevilla Arcas; Baleares, don Mariano Sánchez Rodrigo; Ceuta, don José María González Ramos-Izquierdo; Lugo, don Ricardo Equiluz Escudero; Oviedo, don Diómedes Palencia Albert, y Paleacia, don José Luis Fernández Encinas.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de noviembre de 1963.—El Subsecretario, Angel de las Cuevas.

Sr. Jefe de la Sección de Personal Facultativo.

## ADMINISTRACION LOCAL

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Alicante por la que hace pública la composición del Tribunal que ha de resolver el concurso restringido para cubrir dos plazas de Capataces de la Sección de Vías y Obras y se convoca a los aspirantes para efectuar los exámenes.**

El Tribunal que ha de resolver el concurso restringido convocado por esta Excm. Diputación para cubrir dos plazas de Capataces de la Sección de Vías y Obras ha quedado constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Ascensio Navarro Marcili.

Vocales: Don Jesús Ruiz Navarro, en representación de la Dirección General de Administración Local; don Enrique Bernat Martínez, Profesor de la Escuela de Maestría Industrial de esta capital; don Luis Orats y García del Busto, Ingeniero Director de Vías y Obras de la Diputación, y don Leopoldo de Urquía y García Junco, Secretario general de la Excm. Diputación y del Tribunal.

El Tribunal acordó convocar a los señores aspirantes para el día 18 de enero próximo, a las once de la mañana, en el Palacio Provincial, a fin de efectuar el examen de capacitación. Lo que se hace público para general conocimiento.

Alicante, 7 de diciembre de 1963.—El Presidente, Ascensio Navarro Marcili.—El Secretario, Leopoldo de Urquía.—6.959.

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Badajoz referente al concurso-oposición para proveer en propiedad cinco plazas de Practicantes con destino al Hospital Provincial.**

En el «Boletín Oficial» de la provincia del 26 de noviembre último se insertan las condiciones, requisitos y programa para tomar parte en el concurso-oposición, a fin de cubrir en propiedad cinco plazas de Practicantes con destino al Hospital Provincial.

Las instancias, debidamente reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y timbre provincia lde dos pesetas, deberán

ser presentadas en el Registro de esta Diputación, en las horas de oficina, durante el plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente a la publicación del extracto del presente anuncio en este periódico oficial, acompañando a aquéllas recibo acreditativo de haber ingresado en la Depositaria provincial la cantidad de 100 pesetas en concepto de derechos de examen.

Badajoz, 5 de diciembre de 1963.—El Presidente, Adolfo Diaz-Ambrona.—6.419.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de El Ferrol del Caudillo referente al concurso de selección entre Cabos del Cuerpo de Policía Municipal de esta Corporación para la provisión en propiedad de una plaza de Sargento del mencionado Cuerpo**

En cumplimiento del acuerdo adoptado por este excelentísimo Ayuntamiento Pleno con fecha 15 de noviembre de 1963, se publican en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 277, correspondiente al día 5 de diciembre actual, las bases del concurso de selección entre Cabos del Cuerpo de Policía Municipal de este Ayuntamiento para la provisión, en propiedad de una plaza de Sargento del mencionado Cuerpo, dotada con los haberes deducidos de la Ley de 20 de julio de 1963.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

El Ferrol del Caudillo, 6 de diciembre de 1963.—El Alcalde, 6.939.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Valencia por la que se hace pública la composición del Tribunal del concurso-oposición restringido para proveer una plaza de Encargado de Biblioteca y otra de Encargado del Archivo Histórico, y se señala fecha del comienzo de los ejercicios.**

El Tribunal que ha de juzgar este concurso-oposición ha quedado constituido de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don José Fuenmayor Champín, Teniente de Alcalde.

Secretario titular: Don Francisco Rodríguez Haro, Oficial Mayor de la Corporación.

Secretario suplente: Don Fernando Llopis Mezquita, Secretario de Distrito.

Vocales:

Don Arturo Zabala López, representante del Profesorado Oficial del Estado.

Doña Desamparados Pérez Pérez, del Cuerpo Nacional de Archiveros y Bibliotecarios.

Don Manuel Arranz María, representante de la Dirección General de Administración Local.

Don José Martínez Ortiz, Inspector de los Servicios de Archivos, Bibliotecas y Museos, titular.

Don José Llorca Rodríguez, Encargado de Museos, suplente.

Los ejercicios de la oposición darán comienzo el día 14 de enero de 1964, a las diez horas y treinta minutos, y en estas Casas Consistoriales.

Valencia, 9 de diciembre de 1963.—El Alcalde.—6.444.

### III. Otras disposiciones

## MINISTERIO DE HACIENDA

**ORDEN de 4 de diciembre de 1963 por la que se incluyen condicionalmente en la lista oficial de valores aptos para la cobertura de reservas técnicas de Entidades de Seguros los valores de renta fija que se detallan**

Ilmo. Sr.: Vista la petición formulada por Banco del Desarrollo Económico Español, Badesco, con domicilio en Madrid—clasificado como Banco Industrial y de Negocios—, interesando la inclusión en la lista oficial de valores aptos para la cobertura de reservas de las Sociedades de Seguros de los siguientes títulos:

150.000 bonos de caja, de 5.000 pesetas nominales cada uno, en total 750.000.000 de pesetas, al 4,75 por 100 de interés anual, libre de impuestos, amortizables a los diez años en su totalidad. Emisión 2 de diciembre de 1963.

Considerando lo dispuesto en el Decreto de 19 de enero de 1961, en el artículo 11 del Decreto-ley 53/1962, de 29 de noviembre, sobre Bancos industriales y de negocios, y en el apartado a) del número 13 de la Orden de 21 de mayo de 1963, que lo desarrolla,

Este Ministerio se ha servido disponer que los bonos de caja antes reseñados del Banco del Desarrollo Económico Español, Badesco, sean incluidos en la lista oficial de valores aptos para la cobertura de reservas de las Compañías de Seguros, una vez que dichos títulos se admiten a cotización oficial en Bolsa, a cuyo requisito queda condicionada la referida inclusión.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de diciembre de 1963.—P. D., Juan Sánchez-Cortés.

Ilmo. Sr. Director general de Seguros.

**ORDEN de 4 de diciembre de 1963 por la que se incluyen en la lista oficial de valores aptos para la cobertura de reservas técnicas de Entidades de Seguros los valores de renta fija que se detallan.**

Ilmo. Sr.: Por reunir los requisitos y condiciones exigidos por las vigentes disposiciones legales, y una vez que la Junta de Inversiones ha informado favorablemente las peticiones formuladas en cada caso por las respectivas Entidades interesa-

das, se dispone la inclusión en la lista oficial de valores aptos para la cobertura de reservas de las Sociedades aseguradoras de los siguientes valores de renta fija emitidos por las Entidades que se citan:

«Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Sevilla.—300.000 obligaciones simples, números 1/300.000, de 1.000 pesetas nominales cada una, en total 300.000.000 de pesetas, que constituyen la serie 20, al 6,325 por 100 de interés anual, amortizables en veinte años, comenzando en 1965. Emisión de 13 de octubre de 1962.

«Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A., F. E. C. S. A.», con domicilio en Barcelona.—600.000 obligaciones hipotecarias, números 1/600.000, de 1.000 pesetas nominales cada una, en total 600.000.000 de pesetas, al 6,3259 por 100 de interés anual, amortizables en quince años, comenzando en 1968. Emisión de 10 de enero de 1963.

«Sociedad Anónima Cros, S. A.», con domicilio en Barcelona, 400.000 obligaciones simples, números 1/400.000, de 1.000 pesetas nominales cada una, en total 400.000.000 de pesetas, al 6,818 por 100 de interés anual, amortizables en veinte años, comenzando en 1965. Emisión de 12 de diciembre de 1962.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de diciembre de 1963.—P. D., Juan Sánchez-Cortés.

Ilmo. Sr. Director general de Seguros

**RESOLUCION del Tribunal de Contrabando y Defraudación de Barcelona por la que se hace público el fallo que se cita**

Por la presente se notifica a Andrés Pérez Hurtado, que tuvo su último domicilio conocido en Barcelona, calle Arco del Teatro, núm. 59, bajos, desconociéndose el actual, que la Comisión Permanente de este Tribunal, en sesión del día 22 de noviembre último y al conocer el expediente de contrabando número 656-63, instruido por aprehensión de relojes y armys, dictó el siguiente acuerdo:

Primero. Declarar cometida una infracción de contrabando comprendida en el caso segundo del artículo séptimo de la Ley de 11 de septiembre de 1953, y considerada de mínima cuantía, y otra de mínima cuantía prevista en el caso primero del artículo 11.

Segundo. Declarar responsable de la misma, en concepto de autor, a Andrés Pérez Hurtado.